



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 247  
QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:560.000

Y SON:QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 35 MAMOGRAFIAS POR LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO/2016 A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-67-SE16, LICITACION 4367-17-2015, SEGUN BOLETA DE SERVICIOS NRO. 1948. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS. ENC.- SRA, ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	560.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		560.000	77562570-8	C-0

TOTALES : 560.000 560.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe de Presupuesto y Finanzas

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO